

# LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN CUBA: UN MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE LA INTEGRACIÓN ESCUELA-EMPRESA<sup>565</sup>

Página | 1443

## LATERALITY AND LOGICAL MATHEMATICAL INTELLIGENCE IN CHILDREN AGES 6 TO 10

Emilio Ariel Hernández Chang<sup>566</sup>

Odalys de la Caridad Pérez Viera<sup>567</sup>

Luis Alfredo Gómez Linares<sup>568</sup>

Edinson Hurtado Ibarra<sup>569</sup>

Clemencia Cristina Henao Orozco<sup>570</sup>

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.<sup>571</sup>

---

<sup>565</sup> Derivado del proyecto de investigación. La educación técnica y profesional en cuba: un modelo pedagógico de formación profesional desde la integración escuela-empresa

<sup>566</sup> Licenciado en Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Docente-investigador, Corporación Universitaria Reformada (CUR), Barranquilla, Atlántico, Colombia. e.hernandez@unireformada.edu.co

<sup>567</sup> Licenciada en Psicología, Universidad de la Habana, Doctora en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Docente-investigadora, Corporación Universitaria Reformada (CUR), Barranquilla, Atlántico, Colombia. odalys.perez@unireformada.edu.co

<sup>568</sup> Licenciado en Biología-Química, Universidad del Atlántico, Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad “Rafael Belloso Chacín” (URBE), Docente, Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia. lalfredogomez@mail.uniatlantico.edu.co

<sup>569</sup> Licenciado en Biología-Química, Universidad del Atlántico, Magíster en Educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia. edinsonhurtado@mail.uniatlantico.edu.co

<sup>570</sup> Licenciada en Biología-Química, Universidad del Atlántico, Magíster en Educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia. clemenciahenao@mail.uniatlantico.edu.co

<sup>571</sup> Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

## 77. LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN CUBA: UN MODELO PEDAGÓGICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE LA INTEGRACIÓN ESCUELA-EMPRESA<sup>572</sup>

Página | 1444

Emilio Ariel Hernández Chang<sup>573</sup> Odalys de la Caridad Pérez Viera<sup>574</sup>, Luis Alfredo Gómez Linares<sup>575</sup>, Edinson Hurtado Ibarra<sup>576</sup>, Clemencia Cristina Henao Orozco<sup>577</sup>

### RESUMEN

El presente trabajo analiza el Modelo Pedagógico de la Educación Técnica y Profesional en Cuba y su sistema conceptual-metodológico, con la intención de ofrecer aportes teóricos dirigidos al perfeccionamiento de su práctica educativa y a generar conocimientos que enriquezcan la ciencia pedagógica y el proceso de formación profesional en articulación con la empresa. Es por ello que sintetiza los principales resultados de los proyectos de investigación y una metodología que parte de un estudio histórico-lógico, la sistematización teórica y el análisis documental, lo que le imprime un carácter científico y objetivo a la información. Como principal resultado, se caracteriza el Modelo Pedagógico y se exponen sus presupuestos teóricos y fundamentos esenciales, precedidos por la misión, fin, principios y objetivo general. Se muestra el rol del profesor, en sus principales tareas y funciones, actividad profesional pedagógica y en particular con los especialistas de la producción y su vínculo con el mundo laboral. Se aborda la concepción curricular y el proceso de aprendizaje

---

<sup>572</sup> Derivado del proyecto de investigación. La educación técnica y profesional en cuba: un modelo pedagógico de formación profesional desde la integración escuela-empresa

<sup>573</sup> Licenciado en Educación, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Docente-investigador, Corporación Universitaria Reformada (CUR), Barranquilla, Atlántico, Colombia. e.hernandez@unireformada.edu.co

<sup>574</sup> Licenciada en Psicología, Universidad de la Habana, Doctora en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar”, Docente-investigadora, Corporación Universitaria Reformada (CUR), Barranquilla, Atlántico, Colombia. odalys.perez@unireformada.edu.co

<sup>575</sup> Licenciado en Biología-Química, Universidad del Atlántico, Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad “Rafael Belloso Chacín” (URBE), Docente, Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia. lalfredogomez@mail.uniatlantico.edu.co

<sup>576</sup> Licenciado en Biología-Química, Universidad del Atlántico, Magíster en Educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia. edinsonhurtado@mail.uniatlantico.edu.co

<sup>577</sup> Licenciada en Biología-Química, Universidad del Atlántico, Magíster en Educación, Universidad del Atlántico, Docente, Universidad del Atlántico, Puerto Colombia, Atlántico, Colombia. clemenciahenao@mail.uniatlantico.edu.co

y desarrollo integral del estudiante en los contextos educativos en el proceso de formación técnico-profesional, la dirección de instituciones y el trabajo metodológico como vía de superación. La articulación educación-empresa es el referente del análisis acerca de la Educación Técnica y Profesional y asumir esta idea es el punto de partida para construir un espacio educativo donde se integren educación, trabajo, producción, ciencia y tecnología.

## **ABSTRACT**

This paper analyzes the Pedagogical Model of Technical and Professional Education in Cuba and its conceptual-methodological system, with the intention of offering theoretical contributions aimed at improving its educational practice and generating knowledge that enrich pedagogical science and the professional training process. in coordination with the company. That is why it synthesizes the main results of research projects and a methodology that starts from a historical-logical study, theoretical systematization, and documentary analysis, which gives the information a scientific and objective character. As the main result, the Pedagogical Model is characterized and its theoretical assumptions and essential foundations are exposed, preceded by the mission, purpose, principles, and general objective. The role of the teacher is shown, in his main tasks and functions, pedagogical professional activity and with production specialists and his link with the world of work. The curricular conception and the process of learning and integral development of the student in educational contexts are addressed in the process of technical-professional training, the management of institutions and the methodological work as a way of overcoming. The education-company articulation is the reference for the analysis of Technical and Professional Education and assuming this idea is the starting point to build an educational space where education, work, production, science, and technology are integrated.

**PALABRAS CLAVE:** modelo, educación técnica y profesional, empresa, formación

**Keywords:** model, technical and professional education, company, training

## INTRODUCCIÓN

El siglo XXI se ha convertido para numerosos sistemas educacionales en un período de grandes transformaciones, que pondera su accionar hacia la calidad en consonancia con las nuevas exigencias, que ante la escuela ha impuesto la situación social actual.

Página | 1446

Como parte de este sistema educativo, la Educación Técnica y Profesional (ETP) está inmersa, con un lugar privilegiado en este contexto, al ocuparse, justamente de la formación de los futuros trabajadores en correspondencia con estas necesidades sociales. La naturaleza de tales exigencias requiere, como corolario, de profundos estudios investigativos en torno a los procesos formativos, curriculares y gerenciales, donde se sustenta el desarrollo de un proceso técnico-profesional esencial para la educación de los técnicos de la producción y los servicios, de acuerdo con los requerimientos contemporáneos, de elevar la calidad de la formación de este tipo de profesional.

El análisis de diferentes hechos acontecidos en siglos pasados pauta las influencias reveladoras acerca de los antecedentes más significativos en la Pedagogía y en este sentido, es oportuno referir, que Cuba posee una rica tradición en esta rama donde las prácticas, las ideas, reflexiones y concepciones sobre la educación de los trabajadores han ocupado, sin dudas, un lugar destacado.

Desde esta perspectiva, se sistematizan los múltiples estudios realizados y se profundiza en los referentes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, desde posiciones científicas, constituyen sustentos sólidos que posibilitan caracterizar la ETP. Justamente, este es el propósito del presente estudio que revela el modelo educativo de esta enseñanza, con la intención de ofrecer aportes teórico-metodológicos dirigidos al perfeccionamiento de la práctica educativa, a generar conocimientos que enriquezcan la ciencia pedagógica y el proceso de formación profesional en articulación con la empresa e incluso a generar posibles áreas de problematización, de encuentros, nichos de estudio y brechas investigativas en profesionales que se desempeñen en esta área en países de América Latina.

La propuesta de esta publicación es develar el modelo cubano y continuar profundizando en su aplicación pues se parte de considerar que en un proyecto educativo para el siglo XXI, la articulación educación-trabajo no es sólo una referencia inevitable, sino que se constituye en el núcleo a partir del cual pueden emerger otras articulaciones vitales

para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Quisiéramos que este texto cooperara con la visión de asumir esta idea como punto de partida que ha permeado todo el material y se asume como principio para el desarrollo técnico-profesional integral de los obreros y al proceso de su formación técnico-profesional. Todo ello a fin de construir un espacio educativo donde se integren educación, trabajo, producción, ciencia y tecnología; un espacio en el cual se interconecten la dimensión educativa, la ética y la dimensión económica del desarrollo.

## **MATERIAL Y MÉTODOS**

El texto ha intentado incorporar lo que hasta hoy forma parte del objeto de la Pedagogía de la ETP y de su sistema conceptual-metodológico.

Su contenido acoge los resultados más importantes de los proyectos de investigación realizados por los docentes de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Héctor Alfredo Pineda Zaldívar” y de otros centros e instituciones del país. En él se sistematizan los estudios pedagógicos tanto teóricos como empíricos, realizados por los especialistas de la ETP.

En consonancia, el proceso investigativo tiene como sustento filosófico el método general dialéctico materialista, cuyos principios de objetividad, análisis histórico-concreto, concatenación universal y práctica social constituyen punto de partida de dicho proceso. La aplicación del sistema de métodos seleccionados, histórico-lógico, tránsito de lo abstracto a lo concreto, enfoque sistémico, sistematización y el análisis documental, se apoyan en esa concepción que preside toda la búsqueda, sistematización y construcción del conocimiento en esta investigación, lo que le imprime un carácter científico y objetivo a la información.

## **RESULTADOS**

La sistematización teórica realizada facilito, como derivación de las investigaciones científicas integradas, explicitar el modelo de la ETP en Cuba, como resultado científico. Este se presenta develando los siguientes aspectos:

Por **Educación Técnica y Profesional** se entiende:

el proceso de formación y desarrollo flexible, multifuncional y continuo del estudiante, concebido como una inversión en desarrollo, necesario para llevar a cabo, con competencia, actividades profesionales que impliquen un producto legal y socialmente admitido, bien sea dentro de una entidad laboral o por cuenta propia, en estrecha interconexión con el contexto socioeconómico y la dinámica del mundo del trabajo, las profesiones y los empleos (Abreu, et al, 2015)

Como se puede apreciar esta definición explicita la necesidad de la **integración del trabajo de la escuela politécnica y de oficios con la entidad laboral**, concebida esta última en su más amplia acepción, de ahí que se asuma esta integración como:

el proceso armónico que tiene lugar entre la escuela politécnica y de oficios y la entidad laboral, a partir del accionar coherente y mediador de los profesores y los especialistas de la producción, que posibilita la apropiación por los estudiantes de los contenidos y métodos profesionales necesarios para su futuro desempeño profesional (Mined, 2016)

El proceso de integración entre la escuela politécnica y de oficios con la entidad laboral, así como otros procesos de colaboración entre la ETP con otros organismos, se sustenta en la elaboración y puesta en práctica de convenios que garantizan una formación profesional en correspondencia con las exigencias actuales a la preparación de Técnicos Medios y Obreros Calificados.

Para emprender una gestión exitosa de integración escuela politécnica y de oficios-entidad laboral, o la integración y trabajo conjunto de esta Educación con otros organismos es necesario que se atienda, entre otras, las exigencias siguientes:

- Estar consciente de que motiva a ambas partes a integrarse o colaborar, que barreras se deben franquear y cuáles serían las modalidades más adecuadas.
- Entendimiento mutuo de la importancia y necesidad de la colaboración, de la integración.
- Planteamiento de metas, objetivos comunes que satisfagan las expectativas de ambos.

- Compromiso con el plan de acción conjunto o convenio establecido por ambas partes.
- Canalización de los recursos para el cumplimiento de lo acordado.
- Control permanente del plan de acción conjunto y el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes.

**Las escuelas de oficios** tienen como objetivos esenciales, la reincorporación al estudio a los jóvenes subescolarizados sin vínculo en el Sistema Nacional de Educación, ofreciéndoles la oportunidad de prepararse en un oficio para su incorporación a la vida laboral, y de esta forma articular sus estudios con los niveles que puedan alcanzar por sus capacidades y esfuerzos, además contribuyen a la eliminación progresiva del retraso escolar al proporcionar a estos jóvenes un nivel de calificación elemental en diferentes ocupaciones, con la finalidad de que al arribar a la edad laboral puedan incorporarse a la producción o los servicios, así como, alcanzar la escolaridad requerida para ingresar en las escuelas politécnicas.

En esta integración la actividad fundamentalmente que realiza el estudiante se encuentra en el ámbito de la **enseñanza práctica**, la cual se concibe como:

un conjunto de actividades de producción y de prestación de servicios que se ejecutan en las instalaciones de los centros docentes y las entidades laborales; planificadas, organizadas, desarrolladas y controladas de forma didáctica y metodológica, mediante la participación de alumnos, profesores, especialistas y tutores, con el objetivo de vincular la teoría con la práctica, integrar conocimientos, desarrollar y consolidar hábitos y habilidades profesionales en los estudiantes, en correspondencia con los avances científico-técnicos y valores socio-culturales, para lograr el adecuado desempeño profesional como obreros o técnicos al incorporarse a la vida laboral (Mined, 2013, p.5).

El contexto de la ETP se transforma permanentemente, cambia, se crean nuevos espacios para su ejecución, se diversifica, sale de los muros de la escuela; el proceso de educación que dirige se amplía, integra no solo lo académico, sino también lo laboral y lo investigativo. La entidad laboral se convierte cada día más en una entidad educativa, no solo

para sus trabajadores, sino también para otros niveles escolares y la comunidad, lo que a veces se interpreta como una amenaza para la existencia de la escuela politécnica.

**La entidad laboral** constituye una influyente institución en el medio socioeconómico, ella debe contarse entre aquellos organismos que poseen una función educativa esencial, segunda institución educativa de la comunidad, después de la escuela; efectos que parten tanto de las actividades laborales y los colectivos laborales como de los procesos pedagógicos de capacitación que organizan en sus propias instalaciones, por otra parte, ella no cumple solo esta función educativa con sus miembros, sino que es también una entidad integrada a la escuela politécnica.

Llegado a este momento es necesario precisar que la entidad laboral por definición no es una institución educativa, ella constituye una “entidad económica con personalidad jurídica propia, que se dedica a la producción material o de servicios” (Abreu, 2004, p.56); no obstante, puede concebirse como tal, si se parte de sus funciones esenciales y más generales: productiva y social y dentro de esta última la función educativa; desde este punto de vista en la entidad laboral tienen lugar dos procesos íntimamente relacionados, un proceso productivo y un proceso educativo.

El que tengan lugar estos dos procesos no niega que el proceso productivo posea en sí mismo un alto potencial educativo, entendiéndose como tal, las posibilidades reales, racionales existentes para el desarrollo de la educación del trabajador mediante el proceso de producción; en la entidad laboral este potencial educativo se presenta en diferentes áreas, campos o sectores, íntimamente articulados.

En esta propuesta se asume por currículo lo planteado por investigadores del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) que lo define como:

un sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel de educación y tipo de institución educativa determinada; es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de educadores, educandos y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los educandos (ICCP, 2014, p. 2).



La concepción curricular se construye a partir de un marco teórico educativo, que sustenta los puntos de vista, conceptos, y principios fundamentales del currículo y las funciones educativas de la institución escolar y de las entidades laborales, donde se expresa el papel protagónico del estudiante como sujeto de su propia formación y del educador como director de dicho proceso, entendiendo como educadores a los directivos, profesores y especialistas de la producción.

**Misión, fin, principios y objetivo general.** La ETP tiene como **misión**: dirigir científicamente la formación inicial y continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como la capacitación a la población, a través de la integración escuela politécnica y de oficios-entidad laboral, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país.

La afirmación de que esta Educación se concibe como dinamizadora del desarrollo económico y social del país se sustenta en el impacto de la formación profesional inicial y continua de los trabajadores, como fuerza productiva determinante del país, por lo que de sus resultados dependerá que el desarrollo económico y social de Cuba cobre cada vez más importancia, se active y estimule. En otro sentido la ETP transmite dinamismo a través de sus actores y de los diferentes contextos donde tiene lugar, lo que permite lograr los propósitos definidos en los objetivos.

Lo anterior se refleja directamente en la concepción curricular que se propone, que evidencia como **fin** de esta Educación: formar un profesional de nivel medio patriota, integral, competente y de perfil amplio, que se integre plenamente a la sociedad y sea agente activo de su mejoramiento.

El sistema de principios de la ETP se apoya en las particularidades y fin de este tipo de Educación, en su encargo socioeconómico, el que constituye un instrumento de incuestionable valor para el conocimiento de la esencia de dicho proceso y de la dirección del mismo por los profesores, estudiantes y especialistas de la producción hacia el logro de la formación cultural general y técnico-profesional integral del obrero; de ahí que de manera integrada se consideren cinco los principios generales de la ETP:

- Carácter cultural general y técnico-profesional integral.

- Carácter social y económico productivo.
- Carácter contextualizado, diferenciado (inclusivo), diversificado, sostenible y anticipado.
- Carácter integrador de la relación escuela politécnica y de oficios-entidad laboral-familia-comunidad.
- Carácter científico-investigativo, innovador y racionalizador
- Carácter protagónico del estudiante en el proceso de su formación en el grupo estudiantil y en el colectivo laboral.

La formación se desarrolla en función de las necesidades territoriales y abarcan cursos de capacitación técnica a la comunidad, esencialmente a los trabajadores del sector privado y especialmente para aquellos que inician proyectos de emprendimiento.

La ETP posee como **objetivo general** el de formar un profesional de nivel medio portador de una cultura general y técnico profesional integral, con una actitud consecuente ante la vida, (...) reflejada en valores tales como: el patriotismo, la solidaridad humana, el colectivismo, la laboriosidad, la disciplina, la independencia y la creatividad; con dominio amplio y flexible del modelo del profesional, que le brinde la posibilidad de insertarse en la vida socioeconómica del país con los conocimientos y habilidades profesionales requeridos por la profesión, que le permita enfrentar con competencia las tareas y ocupaciones de los puestos de trabajo en continuo cambio en una esfera productiva.

**Características del estudiante, del profesor y del especialista de la producción y su vínculo con el mundo laboral.** El rol es un concepto relacional y se refiere al sistema de funciones asignadas para desempeñar las tareas y asumido de manera particular por cada persona. En el caso que ocupa el rol profesional del profesor, se refiere, a su vez, al sistema de funciones asignadas para desempeñar las tareas inherentes a la actividad profesional pedagógica. El profesor de la ETP es un profesional de la educación, egresado del nivel superior y su encargo social es la formación y el desarrollo técnico-profesional integral del obrero y del técnico en las especialidades de la profesión que estudian, en correspondencia con el fin de la Política Educacional Cubana. Desde esta perspectiva, se define al profesor de la ETP como:

un docente con una alta preparación en la especialidad técnica y experiencia adquirida en el trabajo, en su relación con la tecnología y la dinámica de la entidad laboral, así como en el terreno socio-psico-pedagógico, que le permita facilitar la formación técnico-profesional de sus estudiantes, con conocimientos actualizados sobre el campo de actuación profesional de estos (Abreu, et al, 2004, p.12).

En tal sentido, su labor esencial es la dirección del proceso de ETP durante la formación del obrero competente, en el contexto de la integración de la escuela politécnica, la entidad laboral y la comunidad. En consecuencia, además poseer las características inherentes a todo profesor, debe ponderar un acercamiento mayor al proceso productivo, a la entidad laboral, a la vida fuera de la escuela politécnica, logrando, al decir de Abreu (2004) “la más efectiva relación entre las exigencias tecnológicas y las exigencias de la sociedad hacia la educación humanista del obrero y del técnico” (p. 94).

Desde esta perspectiva y derivado de las investigaciones referidas, el profesor debe poseer un elevado compromiso con su proyecto social y ponderar la formación de valores en sus estudiantes teniendo en cuenta las exigencias sociales al futuro técnico profesional, estar motivado por su profesión y promover la motivación profesional de sus estudiantes. Ha de ser, además, un investigador de su práctica educativa y derivar de sus estudios soluciones científicas y creativas a los problemas existentes, con intereses cognoscitivos, ser un estudioso de su especialidad y de la pedagogía, actualizar continuamente sus conocimientos pedagógicos y tecnológicos en su vinculación con la entidad laboral; asimismo se requiere de su comunicación adecuada con estudiantes, profesores y el resto de los colaboradores de la entidad laboral y comunidad.

En la ETP el profesor concilia el diagnóstico, la planificación y la evaluación del proceso. Sus funciones constituyen un sistema, manteniendo relaciones de interdependencia entre sí y se describen de la forma siguiente:

**Docente-metodológica**, que aborda la dirección de las actividades del proceso de ETP y circunscribe el diagnóstico, la planificación, la organización, la ejecución y la evaluación del sistema de actividades académicas, laborales, investigativas y comunitarias que ejecutan los estudiantes. Contiene, además, la elaboración y la revisión crítica de los

programas de las asignaturas y disciplinas que conforman el currículo, involucrándose activamente en las actividades metodológicas que se realizan en la institución escolar.

Orientación que atiende tanto las instrucciones y ayudas que el profesor les ofrece a los estudiantes para la realización de las tareas, y solución de problemas profesionales, como para los conflictos y desarrollo personal y conflictos que se les presentan.

Investigación-superación, que implica la indagación y la preparación científico-técnica en aquellos contenidos de la Pedagogía, de la especialidad técnica y de otras ciencias afines, para enfrentar y solucionar los diversos y complejos problemas de la educación y el desarrollo técnico-profesional integral del estudiante.

A este profesor se le puede asignar la responsabilidad de ser profesor guía de un grupo de estudiantes. Él ocupa el cargo de profesor, pero además desempeña la labor inherente a esta responsabilidad, por lo que asume otras funciones, además de las que corresponden a su rol como profesor. En este sentido, coordina las influencias educativas de todos los educadores (profesores, tutores, dirigentes, trabajadores no docentes, familia, comunidad, entidad laboral y organizaciones estudiantiles y de los trabajadores) que participan en su formación técnico-profesional. Para ello. Y de acuerdo con lo estudiado por Machado (2008) “cumple funciones de: diagnóstico, planificación, ejecución y control” (p.24).

Al profesor de la ETP se le puede asignar otra responsabilidad: ser tutor de un profesor en formación. Se concibe al tutor del profesor en formación como el profesional de la educación que por su profesionalidad y experiencia es seleccionado para brindar orientación y acompañamiento al profesor en formación, durante toda la carrera, con el fin de contribuir al perfeccionamiento de su desempeño profesional. En este sentido también Rodríguez (2009) hace aportaciones fundamentales en cuanto a las funciones esenciales del tutor del profesor en formación que son: “la orientadora, la comunicativa, la correctora y la evaluadora” (p.24).

Refiere esta autora que el tutor no sólo debe saber preparar una clase, impartirla, controlar la disciplina del grupo, entre otras acciones, sino que le corresponde **orientar** al profesor que se está formando **cómo** hacerlo de la mejor manera, lo que constituye la esencia de su **rol**. El profesor en formación ha de encontrar en él las metodologías, los procedimientos, **el cómo** enfrentar cada una de las acciones que tiene que realizar en los espacios en que se desempeña.

Es importante destacar que este profesor influye en diversos contextos en que se desarrolla el estudiante: en la Escuela Politécnica, la familia, la comunidad y la entidad laboral. Este último es un contexto sumamente importante, pues es aquí donde el estudiante se forma como futuro obrero y es donde se dan un conjunto de relaciones ético-pedagógicas y laborales, las cuales son significativas en la formación técnico-profesional del obrero competente. En correspondencia, resultan muy importantes las relaciones ético-pedagógicas y laborales, se establecen entre el profesor de la ETP y el instructor de la entidad laboral, el cual trabaja de forma cooperada con el profesor y el resto de los agentes educativos en la formación ética-laboral del estudiante.

Desde estas reflexiones, la ética pedagógica del educador de la ETP es una concepción que integra los conocimientos teóricos-prácticos y normativos de la escuela politécnica y de la entidad laboral, sobre la base de los principios, las normas y los valores morales del deber ser del educador y del obrero, ante las exigencias de su función y la responsabilidad contraída ante la sociedad, lo que se pone de manifiesto en su profesionalidad y en su desempeño en los diferentes contextos de actuación pedagógica.

Otro rol muy importante en la ETP lo ocupa el **tutor de la entidad laboral**, el cual según Martín (2003) es:

aquel trabajador de experiencia que representa la profesión u oficio a que aspira el estudiante, especialista de la producción o los servicios, (...) que posee una preparación psicopedagógica que le permite facilitar la formación y el desarrollo técnico-profesional integral del obrero competente. (p. 33).

El tutor puede realizar su función en la propia escuela politécnica, en las cuales se incorpora y participa en la orientación, desarrollo y evaluación de los proyectos informáticos que se realizan en la institución escolar; puede ser el profesor de un aula anexa a una entidad laboral, en la cual imparte asignaturas de la especialidad y hace asequible el contenido y el método laboral a los estudiantes; o puede ser el trabajador de la entidad laboral, en cuyo entorno el estudiante se apropia de las habilidades prácticas, dirigido por este tutor, en el propio puesto de trabajo.

En cualquiera de los casos, el tutor constituye una figura fundamental y tiene la responsabilidad de contribuir no solo a la formación de habilidades prácticas en los estudiantes, sino también, unido a ellas, a su desarrollo técnico-profesional integral.

Por otra parte, no es posible comprender el rol del profesor y el tutor de la ETP sin tener en cuenta las **características del estudiante**, especialmente por su participación protagónica en la dirección del proceso de formación técnico-profesional.

El estudiante es, sujeto activo y transformador, centro de las influencias del proceso de educación técnica y profesional, se encuentra en un período de tránsito hacia la vida laboral, hacia la obtención de una profesión u oficio en un proceso de formación técnico-profesional en el contexto de la integración escuela politécnica- entidad laboral-comunidad y en consecuencia se convierte en un obrero o técnico en formación. Esto implica su activa participación en el proceso productivo e integrarse al colectivo laboral en sus prácticas laborales y preprofesionales o para la obtención de la calificación obrera, por lo que se estimula el desarrollo de la responsabilidad y tiene la posibilidad de participar y recibir la influencia de la organización sindical

El estudiante de la ETP se incorporará a la vida laboral, tendrá que comportarse como un adulto y debe prepararse para ello. Es preciso entonces dirigir su formación ponderando el desarrollo de una mayor madurez, autonomía y autodeterminación, de una ética y una comunicación positiva en sus relaciones con los demás que le permita una adecuada participación en el colectivo de trabajo al que se incorporará, en el cual tendrá que intervenir, aportar sus conocimientos y aprender de los aportes y contribuciones de sus compañeros de trabajo.

Hay que potenciar desde las diferentes actividades apropiarse de las nuevas tecnologías, asimilar los constantes cambios que ocurren en el mundo del trabajo e incentivar la necesidad de poseer responsabilidad, tenacidad, perseverancia, laboriosidad, ser honesto, honrado, humano, exigente, solidario y colectivista y ha de aprender a subordinar sus intereses personales en función de los intereses, metas y aspiraciones del colectivo laboral. Todo ello exige mayores niveles de motivación y conocimiento de las leyes y disciplina laboral.

**Concepción curricular.** El currículo es la expresión pedagógica de los principios, fines y objetivos de la ETP, organiza los contenidos y actividades de aprendizaje de manera orgánica y flexible. Se concibe como una propuesta para la acción educativa, desde la perspectiva de una permanente reflexión sobre su aplicación práctica.

Esta concepción se caracteriza por ser:

**Sistémica.** Integra una serie de procesos o actividades de aprendizaje (investigación, exposiciones, seminarios, prácticas etc.) organizadas y programadas secuencialmente, asegurando la congruencia y articulación con toda la ETP; así como con el resto de los niveles escolares del Sistema Nacional de Educación y el mundo del trabajo y los empleos.

**Coherente.** Existe correspondencia entre los diferentes elementos curriculares, así como con la programación de las asignaturas, la administración de los recursos, la infraestructura y las características propias de la entidad laboral.

**Flexible.** Es susceptible de permitir los ajustes necesarios a cualquier nivel en la búsqueda de la pertinencia social y adaptarse a las necesidades cambiantes del mundo del trabajo de las profesiones y los empleos.

**Integral.** Integra a los profesores, estudiantes y especialistas de la producción, en todos los procesos que intervienen en el accionar educativo y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo humano para ejercer un adecuado desempeño profesional y personal y dinamizar el desarrollo territorial.

**Funcional.** Se organiza atendiendo a tres momentos de la formación profesional: general, básica y específica, que preparan gradual y progresivamente al estudiante para un desempeño adecuado de las tareas productivas, posibilitando su inserción en el contexto socioeconómico actual.

**Práctica.** Propicia el desarrollo de experiencias de aprendizaje en condiciones técnico-profesionales reales, directamente relacionadas con la formación, enfatizando en los aspectos prácticos de la especialidad.

**Contextualizada.** Los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se planifican a partir de las características del contexto socio-productivo territorial l; así como

de los recursos y tecnologías locales disponibles, con el objetivo de aprovecharlos y difundirlos para la solución de problemas de carácter productivo y tecnológico.

Dentro de los elementos a tener en cuenta para el diseño del currículo se pueden mencionar:

- La inclusión de un conjunto balanceado y ajustado de contenidos curriculares que respondan al perfil profesional de cada especialidad.
- La actualidad y pertinencia profesional de los contenidos curriculares ofrecidos.
- La inclusión de contenidos curriculares electivos que favorezcan la profundización en áreas específicas de la formación profesional y, particularmente, en aquellas donde el conocimiento evoluciona aceleradamente.
- La eliminación de la especialización prematura.
- La eliminación de la superposición o repetición innecesaria de contenidos.
- La inclusión de actividades que fomenten en el estudiante una actitud positiva hacia la investigación científica y la innovación y racionalización, el desarrollo tecnológico y la creación artística, así como el emprendimiento como opción del desarrollo profesional.

El currículo en la ETP se estructura en asignaturas de Formación Profesional General, Básica y Específica, donde, aproximadamente el 37 % del fondo de tiempo corresponde a la formación general y el 63% a la formación básica y específica, pudiendo variar en correspondencia con las características de cada especialidad.

La Formación General es aquella parte del currículo que persigue lograr la integralidad del estudiante, preparándolo para la vida y para su inserción plena a la sociedad. La Formación Básica es aquella que busca el desarrollo de los contenidos, necesarios para iniciar con éxito la Formación Profesional Específica. La Formación Profesional Específica aborda los contenidos requeridos para el desempeño exitoso de la profesión.

**El aprendizaje y desarrollo personal del estudiante.** El proceso de ETP continua del obrero ocurre durante su formación técnico-profesional, lo que lo distingue de los procesos formativos de los demás subsistemas de educación, con excepción de la educación



superior, donde también se produce un proceso de formación profesional. En este caso, Abreu (2014) puntualiza que “las diferencias residen en las exigencias específicas que las profesiones pautan a la formación del obrero y del técnico con respecto a la formación del profesional que egresa de la educación superior” (p. 94).

En la ETP la formación tiene en su esencia la cooperación entre educadores y estudiantes en condiciones que faciliten la apropiación de la cultura técnico-profesional integral del obrero competente, a partir de la integración de las exigencias del modelo del profesional con sus necesidades personales, en el contexto de la integración escuela politécnica-entidad laboral-comunidad. Para propiciar el desarrollo técnico-profesional integral de este estudiante, se necesita un entrenamiento y preparación para participar de manera cooperada en acciones conjuntas con el colectivo pedagógico, en la toma de decisiones junto a los educadores, y en la asunción de la responsabilidad que le corresponde por las decisiones tomadas.

Esta concepción implica entonces, concebir un sistema de interacciones, desarrollador de la personalidad del estudiante. Es precisamente en y a través de ese sistema de actividad-comunicación donde el referido estudiante interactúa de forma múltiple, donde se formarán y desarrollarán los recursos psicológicos sobre los que descansa el desempeño exitoso del sujeto.

El sistema actividad-comunicación (A-C) donde como sujeto psicológico está inmerso el sujeto, es de hecho la vía para el desarrollo de sus potencialidades. Si bien la ciencia psicológica, aún no ha podido determinar con exactitud cuáles son las interacciones necesarias para que se desarrollen determinadas configuraciones psicológicas, si puede revelar un conjunto de condiciones que propician el desarrollo de la misma. La complejidad de este proceso implica cambios sustanciales en la concepción y práctica de la enseñanza y el aprendizaje.

En este sistema de influencias para el desarrollo del estudiante se ha de concebir el **proceso de enseñanza-aprendizaje** a partir de la conceptualización realizada por Bermúdez (2001), como:

la interrelación entre el profesor, el tutor, los estudiantes y el grupo, mediante la cual el profesor dirige el aprendizaje por medio de una adecuada actividad y

comunicación, facilitando el aprendizaje hacia el crecimiento personal de los estudiantes, en un proceso de construcción personal y colectiva (p.34)

En este proceso se logra un **aprendizaje** que se define como la apropiación de la experiencia histórico social que ocurre a partir de la interacción eficaz en la relación estudiante-profesor, tutor y, sobre todo, en la relación estudiante-estudiante en función de resolver problemas, de darle solución a situaciones que se presentan en el seno del grupo a partir del desarrollo de la personalidad. Es aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura propiciando el desarrollo de su autoperfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social. El aprendizaje además de los procesos cognitivos lleva implícito los aspectos de formación que corresponden al área afectiva-motivacional de la personalidad.

Para que sea este aprendizaje, desarrollador, tiene que cumplir tres criterios básicos:

- Promover el desarrollo integral de la personalidad del educando (equilibrio entre lo cognitivo y afectivo valorativo en el desarrollo y crecimiento personal).
- Potenciar el tránsito progresivo de la dependencia a la independencia y a la autorregulación, así como el desarrollo de la capacidad de conocer-controlar y transformar creadoramente.
- Desarrollar la capacidad de aprender a lo largo de la vida a partir del dominio de las habilidades, estrategias, motivaciones para aprender a aprender y la necesidad de auto educarse.

En correspondencia con estas ideas y en particular con la concepción que, consecuentemente, se asume de este proceso enseñanza-aprendizaje, es preciso asumir una serie de requerimientos psicopedagógicos, estudiados en sus investigaciones por Pérez (2006, 2008, 2009, 2010, 2015) que pauten el proceso para desarrollar competencias profesionales en estos estudiantes. Dentro de estos requerimientos se encuentran:

**Enfoque sistémico, integral y personalizado:** es preciso la necesaria articulación armónica de todas las actividades y la manera de funcionamiento de unas y otras, con vistas a lograr un tributo, compensación y articulación interna, que propicie el funcionamiento del

sistema como un todo hacia el logro del objetivo, precisamente, por estar potenciando el desarrollo de los diferentes recursos personales lógicos que comprenden la configuración. Del mismo modo, ha de atenderse la necesaria e imprescindible correspondencia entre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje que parten del estudio de las necesidades de los sujetos y se proyectan en función de ellas, y de manera especial planificar armónicamente los métodos y técnicas a emplear con el fin de lograr el desarrollo integral de la personalidad.

Se debe garantizar, además, que el proceso sea **integral**, es decir que se dirija no sólo al desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades y estrategias de solucionar problemas, sino además al desarrollo de contenidos y funciones de la personalidad como motivos asociados a la profesión y el desempeño del rol, valores, la metacognición, la flexibilidad, entre otros. Este enfoque sistémico e integral debe sustentarse en una perspectiva dialéctica humanística que permita tener como centro al hombre y su desarrollo, donde este sea protagonista del proceso, es decir, conciba el sistema con un **enfoque personalizado**, que se traduce en:

- Partir del diagnóstico de las necesidades de los sujetos, de sus problemáticas reales, debilidades en el desarrollo profesional, y aspectos que debe potenciar.
- Atender de manera diferenciada a los sujetos. A partir del diagnóstico inicial todo el proceso debe orientarse al desarrollo de cada sujeto. El carácter diferenciado de las acciones, e incluso la evaluación, debe estar en correspondencia con los niveles de desarrollo va alcanzando en su desempeño.
- Propiciar el carácter activo y el rol protagónico del sujeto, al darle una activa participación en la elaboración de los objetivos, los contenidos, los métodos, las normas grupales y la evaluación.

**Problematización del contenido:** Se requiere de un enfoque eminentemente práctico, que incluya de forma sistemática los problemas y situaciones reales que deben enfrentar en su actividad y su participación en el análisis y solución de estos problemas. Precisamente, el trabajar sobre situaciones con las que se siente identificado eleva la motivación del sujeto durante el proceso y lo prepara, además, para actuar más efectivamente en “condiciones reales” y lograr un entrenamiento en su rol profesional.

**Lograr la implicación emocional del sujeto**, lo que se traduce en el significado y sentido personal que para él deben adquirir los objetivos, los contenidos y el proceso mismo de aprendizaje a partir del cual proyecta los recursos personales lógicos en función de su autoperfeccionamiento. Se considera oportuno utilizar métodos variados para posibilitar una dinámica muy activa en la que los participantes intercambien reflexiones y experiencias, que mantengan su interés.

**Carácter científico, contextualizado e interdisciplinario del contenido:** Es importante la veracidad, comprobación, actualización, tratamiento dialéctico, estudio profundo, relaciones e ilustraciones más idóneas del contenido, que además debe estar mediado por la **contextualización** a la realidad profesional en que los sujetos desempeñarán su rol, debe realizarse a partir del diagnóstico inicial realizado y la propia opinión de dichos sujetos. Es imprescindible, vincular los contenidos con otras disciplinas y áreas del conocimiento, lograr una interdisciplinariedad en el contenido del proceso de desarrollo. Esto propiciará la elevación de su bagaje cultural, el volumen y organización de su base de conocimientos, además de entrenarlos en su futuro rol profesional. Fundamenta también este requerimiento el hecho de que el futuro técnico debe resolver problemas o alcanzar un resultado.

**Clima psicológico adecuado:** Es importante la creación de un clima psicológico adecuado que propicie una sensación de bienestar emocional y un fuerte sentimiento de pertenencia. Por ello, el profesor debe dar las mismas posibilidades de participación a todos los miembros del grupo, respetar sus criterios y evitar las valoraciones estereotipadas, así como estimular la reflexión metacognitiva de su proceso comunicativo y una seguridad Psicológica en el proceso de creación intelectual.

**La asequibilidad e integración de experiencias anteriores:** Aquí se refleja la necesidad de conocer el nivel de desarrollo, los conocimientos de los sujetos, para relacionar el nuevo contenido con los mecanismos, estrategias y experiencias que poseen, por lo que se considera oportuno vincularlo a la integración de experiencias anteriores.

**Redimensión del rol que asume el profesor y el tutor:** Su función básica es organizar el proceso, propiciar la participación, el intercambio de experiencias, y encauzar la actividad hacia el análisis de las soluciones, con lo que resulta de este modo un facilitador

del aprendizaje. El rol del profesor centra su objetivo en lograr que los participantes logren protagonismo en su aprendizaje, se impliquen, movilicen sus posibilidades, enjuicien y sistematicen sus experiencias anteriores, lleguen por ellos mismos a soluciones y reconozcan las esferas de comportamiento que deben modificar para obtener mejores resultados, con la finalidad de entrenarlos en su rol profesional.

Consecuentemente el establecimiento de los referidos requerimientos psicopedagógicos exige tener en cuenta una serie de consideraciones en este proceso de enseñanza-aprendizaje, que, al cubrir una secuencia lógica de eventos, demanda consideraciones metodológicas de cómo realizar el **diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación.**

Según criterios de Pérez (2008), los **requisitos a seguir en el diagnóstico** se enmarcan en “precisar las fortalezas y debilidades del sujeto, es decir, delimitar las posibles limitaciones o problemas y aquellos aspectos que dado su desarrollo propicien un apoyo para compensar las deficiencias” (p.10).

Considerar la “zona de desarrollo próximo”, definida por Vigotsky (1988) y “precisar los niveles de ayuda que requiere el sujeto y distinguir en el grupo esa distancia entre lo que puede realizar solo y con ayuda” (p.26). De ahí que la metodología participativa utilizada en el sistema resulta también un marco ideal para el diagnóstico. Realizarse desde un enfoque holístico de la personalidad y no solo caracterizar los aspectos cognitivos, además:

- Considerar la realización del diagnóstico en una u otra modalidad, siempre y cuando las actividades incluyan acciones, ejercicios, tareas o técnicas participativas que favorezcan la activación y la manifestación del desarrollo alcanzado por el sujeto.
- Utilizar tareas, problemas, ejercicios o actividades a realizar por los sujetos que resulten exigentes dado su grado de desarrollo y tengan determinada cuota de novedad o dificultad.
- Si no puede realizarlos de manera independiente y autónoma, se estará entonces diagnosticando su zona de desarrollo actual.

- Realizar acciones en espacios interactivos, entiéndase sujeto-sujeto, sujeto-profesor, sujeto-grupo, y donde por supuesto exista uno más preparado que pueda ayudar a los demás.
- Caracterizar el desempeño del sujeto en su rol profesional

**Características de las actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.** Las actividades que se planifiquen deben:

Partir de problemas profesionales, que modelen la realidad técnico profesional.

Constituir un sistema, es decir, estar regidas por relaciones de integración y complementariedad. Se dirigen tanto a la apropiación del conocimiento, habilidades, hábitos y estrategias cognitivas como al desarrollo de recursos personalo lógicos.

Poseer un carácter productivo al utilizar la enseñanza problémica, el descubrimiento y solución creativa de problemas y el empleo de técnicas participativas vivenciales que propicien una implicación emocional del sujeto y, en sentido general, un clima afectivo de apertura.

Tener un carácter múltiple, variado, con posibilidades de selección individual, complejidad creciente y dosificación coherente, derivadas de su perfil de actuación profesional y las necesidades detectadas en el diagnóstico.

Contribuir al proceso de interiorización. La actividad existe necesariamente a través de las acciones. Éstas son sus unidades básicas, por lo que en ellas el profesor debe garantizar una efectiva interiorización de las acciones de aprendizaje. En este sentido, es determinante que el profesor, con su orientación, logre que el sujeto forme, una adecuada Base Orientadora de la Acción (BOA), es decir, un esquema mental completo de la acción que va a realizar. Esta tiene peculiaridades en cada sujeto y resulta esencial para el éxito en el aprendizaje, pues a partir de ella se realiza la ejecución y el propio control.

Garantizar una imagen completa de la acción implica considerar en la orientación del profesor la inclusión de la motivación y orientación del objetivo, los conocimientos, procedimientos u operaciones, así como las condiciones y las formas de control. Se recomienda que la BOA se prepare juntamente con el estudiante o que se les conduzca a que ellos la preparen de manera independiente.

Una ejecución eficaz exige que el sujeto transite por las diferentes etapas, desde aquellas que implican el apoyo externo con textos, láminas y materiales en situaciones modeladas hasta la realización de acciones en el plano externo verbal, por ejemplo: seminarios, exposiciones, paneles y otras actividades que reproduzcan sus escenarios de desempeño profesional.

Es esencial el desarrollo de la motivación por lo que se requiere atender, de manera concreta, lo relativo a la motivación del profesor, su comunicación con los sujetos, la participación y actitud activa del sujeto, así como la utilización de problemas reales, situaciones problematizadoras que, además de contextualizar el proceso, les permitirá entrenarse en su rol profesional.

De acuerdo con las premisas teóricas ya abordadas, a partir del diagnóstico y la planeación se ejecuta el sistema de influencias educativas y resulta esencial tener en cuenta la comunicación en el proceso de aprendizaje y la facilitación de Aprendizaje en Grupos.

**La comunicación en el proceso de aprendizaje.** Es necesario que el profesor establezca un sistema de comunicación profesor-tutor- estudiante, estudiante-estudiante y un clima abierto que caracterice todo el proceso pedagógico y en consecuencia, debe:

- Centrar el proceso docente en el sujeto estudiante, en sus necesidades y posibilidades, para lo cual el profesor debe actuar como guía y facilitador
- Individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las características, ritmo y contextualización del desempeño de su rol
- Respetar su individualidad, aceptarlos y dirigir la atención hacia el desarrollo de recursos personológicos en los que descansa su comportamiento profesional
- Crear un clima de libertad, que promueva la disciplina, responsabilidad, seguridad, y evite juicios críticos y evaluativos que dañen la autoestima
- Estimular realizaciones y elaboraciones propias y no reproductivas
- Desarrollar la confianza; no ridiculizar ni estigmatizar el error; y hacer preguntas, cuestionamientos y problematizaciones sugerentes que motiven a los sujetos al planteamiento de interrogantes que contrarresten posiciones conformistas del

grupo, actitudes excesivamente críticas y elementos inhibidores de una postura activa.

Todo lo anterior, con la finalidad de transmitir vivencias emocionales positivas en relación con el grupo, el contenido y el proceso de aprendizaje en sentido general.

**Facilitación del Aprendizaje en Grupos.** Al decir de Bermúdez, et al (2002) “resulta primordial llevar a efecto una metodología de trabajo en grupos que promueva el aprendizaje y considere la existencia de diferentes etapas durante las cuales el grupo asimila nuevos conocimientos, experiencias, modos de actuación, y formas de sentir y de ser” (p. 108). El sistema propuesto adopta fundamentalmente la etapa de sensibilización, la etapa de trabajo grupal y la etapa de cierre. En cada una de ellas el profesor debe orientar, coordinar, interpretar y evaluar.

**Etapas de sensibilización.** En ella el profesor debe familiarizar al sujeto con el desempeño de su rol, prepararlo para realizar el trabajo grupal y organizar el proceso de aprendizaje, es decir, el encuadre grupal.

**Etapas de trabajo grupal.** Esta es la etapa más importante porque es donde se produce el aprendizaje. Es el momento en que se deben potenciar las fuerzas del grupo para el logro de la tarea, por lo que necesita de una orientación clara y precisa para la realización de las acciones durante las diferentes actividades. Su efectividad aumentará en la medida que los sujetos sean conscientes del sentido que guardan estas últimas en relación con la tarea de aprendizaje, puntualizando qué se va hacer y cómo se va a ser.

**Etapas de cierre.** Es preciso un espacio final en el que los sujetos reflexionen en torno a sus propias ganancias, logros, cumplimiento de objetivos propuestos, proyectos y metas para el perfeccionamiento de su desempeño.

**Trabajo metodológico.** El trabajo metodológico tiene como propósito elevar la preparación científica, técnico-profesional de los profesores de la ETP, en correspondencia con las exigencias actuales, logrando niveles de apropiación, consolidación y actualización de los contenidos teórico-práctico de las materias que imparte, a partir de las distintas formas de trabajo metodológico y su contextualización.



En su proyección se definen las acciones diferenciadas para la atención metodológica de los profesores y especialistas de la producción que imparten docencia y atienden a los estudiantes durante las prácticas en las entidades laborales. Su particularidad se basa en la variedad de especialidades o asignaturas que lo integran y la necesidad de realizar actividades metodológicas de carácter general y específico, según el diagnóstico y la caracterización de los profesores.

Se destacan como contenidos fundamentales de las actividades metodológicas en la ETP:

- La evaluación del aprendizaje teórico y práctico de los estudiantes.
- El análisis del cumplimiento de los programas de estudio y las guías de entrenamiento en condiciones de la producción, mediante la utilización de las aulas anexas y las prácticas a tiempo completo.
- La valoración del grado de sistematización de la estructura didáctica de la clase de enseñanza práctica por los profesores y los especialistas de la producción.
- El análisis de las características propias de cada especialidad y asignaturas que lo integran, en particular el aporte de estas al modelo del profesional.
- La valoración de las vías para dar solución a las deficiencias metodológicas en la aplicación del sistema de evaluación.
- El análisis de las causas que originan insuficiencias en el desarrollo de la tarea integradora, el examen final estatal y de la calificación obrera.
- La valoración de los resultados del trabajo interdisciplinario entre las asignaturas de formación general, básica y específica.
- La evaluación de la calidad del trabajo metodológico dirigida fundamentalmente a preparar a los profesores de asignaturas técnicas en el saber hacer y enseñar haciendo.
- La integración de del trabajo metodológico, la superación y la actividad científica.

Las comisiones de especialistas provinciales de la ETP con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de los planes y programas de estudio realizan el análisis metodológico de los contenidos a desarrollar en las especialidades y asignaturas de acuerdo con el contexto territorial y con las características propias del sistema de formación profesional escuela politécnica y de oficios-entidad laboral y enriquecer la bibliografía existente para dar respuesta a los contenidos a impartir.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Sometiendo a escrutinio ideas fundamentales expuestas en el presente texto, resultan ideas básicas, las siguientes:

Los problemas presentes en el proceso de formación profesional y continua de los técnicos medios en Cuba tienen particularidades que requieren de soluciones creativas, fundamentadas en la experiencia cubana, pero también valorando los aportes de otros contextos y países con tradición en este tipo de formación.

Estas necesidades en la formación del profesional fundamentan la necesidad de asumir los problemas profesionales como eje transversal, lo que necesariamente exigiría de una concepción superadora, de lo que ocasionalmente no pasan de ser momentos o intentos de una formación interdisciplinaria del profesorado: uno de los grandes desafíos a resolver en el proceso de formación profesional en la ETP.

La Educación Técnica y Profesional pondera la articulación educación-trabajo lo que constituye en el núcleo a partir del cual pueden emerger otras articulaciones vitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que tiene en su esencia la cooperación entre educadores y estudiantes en condiciones que faciliten la apropiación de la cultura técnico-profesional integral del obrero competente, a partir de la integración de las exigencias del modelo del profesional con sus necesidades personales, en el contexto de la integración escuela politécnica -entidad laboral-comunidad.

La labor esencial del profesor es la dirección del proceso de educación técnica y profesional, durante la formación del obrero competente, en el contexto de la integración de la Escuela Politécnica, la Entidad laboral y la Comunidad. En consecuencia, además poseer

las características inherentes a todo profesor, debe ponderar un acercamiento mayor al proceso productivo, a la entidad laboral, a la vida fuera de la escuela politécnica, aparece una figura esencial: el tutor de la entidad productiva y se exige un protagonismo al estudiante, también tiene ante este nuevo escenario de exigencias derivadas de esta integración con la entidad laboral. Todo ello en función de la más efectiva relación entre las exigencias tecnológicas y las exigencias de la sociedad hacia la educación humanista del obrero y del técnico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu R. L. (1996). La Pedagogía Profesional: un imperativo de la escuela politécnica y la entidad productiva contemporánea. ISPETP. *La Habana*.
- Abreu, R. L. (2004). Un modelo de la Pedagogía de la ETP en Cuba. Tesis doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, *La Habana*.
- Abreu, R. L. (2014). Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional. Editorial Pueblo y Educación. *La Habana*.
- Abreu, R., & Soler, J. (2015). Proyecto de investigación “Didáctica de las especialidades de la ETP” UCP “Héctor A. Pineda Zaldívar” *La Habana*.
- Bermúdez, R., García, V., Marcos, B., Pérez, L., Pérez, O., & Rodríguez, M. (2002). Dinámica del grupo en Educación: su facilitación Editorial Pueblo y Educación. *La Habana*.
- MINED (2016). Concepción curricular de la Educación Técnica y Profesional en el marco del perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación. Dirección Nacional de ETP. *La Habana*.
- Instituto Central de Ciencias Pedagógicas –ICCP- (2014). Propuesta de concepción curricular para las escuelas experimentales. *La Habana*.
- Machado, L. B. (2008). Modelo para el perfeccionamiento del desempeño profesional del Profesor General Integral de la Educación Técnica y Profesional. Tesis Doctoral. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. *La Habana*.
- MINED (2013). Reglamento de enseñanza práctica. Resolución 254 del 2013. Dirección Nacional de la ETP. *La Habana*.
- Pérez, O. C. (2009) Diagnóstico del aprendizaje. Revista Electrónica Pedagogía Profesional. No. 2. *La Habana*.
- Rodríguez, M. A. (2009). La competencia tutorial y su desarrollo mediante un sistema de acciones de superación en el contexto de la universalización en la ETP. Tesis Doctoral, *La Habana*.

Vigotsky, L. S. (1988). Interacción entre enseñanza y desarrollo. Selección de Lecturas de Psicología de las Edades I, 3, 133. Ministerio de Educación Superior, *La Habana*.